



Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial

Distr. general
26 de abril de 2012
Español
Original: francés

Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial 79º período de sesiones

Acta resumida de la 2112ª sesión

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el martes 23 de agosto de 2011, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Kemal

Sumario

Examen de los informes, observaciones e información presentados por los
Estados partes de conformidad con el artículo 9 de la Convención (*continuación*)

*Informes periódicos 18º a 20º del Reino Unido de Gran Bretaña e
Irlanda del Norte*

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 17.05 horas.

Examen de los informes, observaciones e información presentados por los Estados partes de conformidad con el artículo 9 de la Convención
(continuación)

Informes periódicos 18º a 20º del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
(CERD/C/GBR/18-20; CERD/C/GBR/Q/18-20; HRI/CORE/GBR/2010)

1. *Por invitación del Presidente, los integrantes de la delegación del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte toman asiento como participantes a la mesa del Comité.*
2. **El Sr. Hoggan** (Reino Unido) dice que los informes periódicos 18º a 20º, presentados en un solo documento, fueron elaborados en consulta con la sociedad civil, incluidas organizaciones no gubernamentales (ONG) e instituciones nacionales de derechos humanos. El Reino Unido se caracteriza por la coexistencia de varias naciones constitutivas y de diversos grupos étnicos y religiosos. El Parlamento británico transfirió competencias importantes a los órganos legislativos de Escocia, Gales e Irlanda del Norte en varios ámbitos de interés para el Comité, como la salud, la educación y la justicia. En razón de la afluencia de inmigrantes provenientes del Caribe, de África y de Asia que llegaron al país después de la segunda guerra mundial, así como de la inmigración más reciente de personas originarias de la Unión Europea, la composición racial y étnica de la población británica es muy heterogénea. Cerca del 10% de la población considera que pertenece a una minoría étnica.
3. Desde 2006, la mejora de los resultados académicos de los alumnos negros y los alumnos pertenecientes a una minoría étnica ha sido más rápida que la de los demás alumnos. Cabe destacar que los alumnos chinos obtienen resultados superiores a los de todos los demás alumnos. En la universidad, el porcentaje de estudiantes que pertenece a la minoría negra o a una minoría étnica pasó del 16% en 2001-2002 al 20% en 2009-2010. No obstante, de acuerdo con las estadísticas disponibles para 2010, los resultados en la enseñanza secundaria de los alumnos provenientes de familias de nómadas irlandeses y de familias romaníes o gitanas dejan mucho que desear.
4. Cuando el Gobierno de coalición, compuesto de conservadores y liberales, llegó al poder en mayo de 2010, hizo que entraran en vigor en Gran Bretaña la mayor parte de las disposiciones de la Ley sobre la igualdad aprobadas por el Gobierno precedente. En uno de los artículos de esta ley se establece la obligación para las entidades públicas de eliminar las prácticas discriminatorias y de promover la igualdad de oportunidades y la armonía entre los grupos. Habiendo examinado la cuestión de la relación entre la raza y las desigualdades socioeconómicas, el Gobierno de coalición constató que no había necesariamente una relación de causa y efecto entre ambas, razón por la cual abandonó deliberadamente la idea de emprender iniciativas basadas específicamente en la raza o la pertenencia a un grupo étnico y prefirió adoptar medidas para reforzar la eficacia de las políticas y de los programas en beneficio de los grupos desfavorecidos. Está en preparación una nueva política de integración centrada en la responsabilidad personal y las cuestiones comunes, y no en las diferencias entre los distintos grupos que coexisten en el Reino Unido.
5. El orador dice que los conflictos que estallaron recientemente en varias ciudades del país tienen causas y características distintas según las ciudades. En Londres, los disturbios estuvieron en parte dirigidos contra la policía, mientras que en Salford, en el noroeste de Inglaterra, los actos de violencia fueron obra de bandas organizadas. No puede decirse que la pobreza, los recortes presupuestarios o las tensiones interraciales hayan provocado estos acontecimientos, puesto que tanto entre los autores de la violencia como entre las víctimas hubo personas blancas, negras y asiáticas.

6. En lo que respecta a la incorporación de la Convención en el ordenamiento jurídico interno, el Reino Unido considera que las disposiciones de la Convención se respetan y aplican plenamente a través de la legislación nacional contra la discriminación y los delitos racistas, y le sigue pareciendo inútil retirar su declaración interpretativa relativa al artículo 4 de la Convención. En efecto, considera haber encontrado el justo medio entre el respeto del derecho a la libertad de expresión y la obligación de proteger a las personas contra la violencia y el odio racial. La no injerencia del Estado en las actividades de la prensa es un elemento fundamental de la democracia y, en cualquier caso, la legislación nacional que prohíbe la incitación al odio racial es aplicable a todos los periódicos, con inclusión de la prensa extranjera y de los documentos publicados en Internet por personas que se encuentran en territorio británico.

7. El orador señala que en julio de 2011, el Departamento de Educación publicó directivas nuevas sobre los actos intimidatorios de índole racista en las escuelas. El número de expulsiones anuales de alumnos pertenecientes a la minoría negra disminuyó en un 14%, pasando así de 700 alumnos en 2006 a 600 en 2010. El sistema no permite que los alumnos expulsados de forma definitiva sean abandonados a su suerte. La diferencia entre la tasa de empleo de las personas pertenecientes a una minoría étnica y la de la población en general se redujo considerablemente entre 1996 y el primer semestre de 2011, pues pasó del 17,4% al 10,9%. Esa diferencia es más pronunciada en el caso de los jóvenes de 16 a 24 años que pertenecen a una minoría étnica. En lo que respecta al hacinamiento en las viviendas, que afecta en especial a las minorías étnicas, el Sr. Hoggan indica que entre 2008 y 2011, las autoridades públicas asignaron 14 millones de libras a 55 administraciones locales con el fin de que pusieran en marcha un programa para encontrar viviendas para las personas afectadas.

8. El Estado tiene previsto asignar 60 millones de libras a las autoridades locales para la construcción, en el período 2011-2014, de nuevos espacios para los nómadas. Respecto de la localidad de Dale Farm, las autoridades del lugar intentaron en vano encontrar una solución alternativa para que los nómadas pudieran reinstalarse en otro sitio, pero se vieron obligadas a evacuarlos. Las personas más vulnerables, incluidos los gitanos y los nómadas, se benefician de la atención de salud gracias a un programa especial ejecutado en el marco de la estrategia global de lucha contra las desigualdades en el acceso a los servicios de salud en Inglaterra. En 2011 se asignaron 210 millones de libras a establecimientos escolares con el fin de que adoptaran medidas para promover la educación de los gitanos y los nómadas. Asimismo, el Gobierno financió varios proyectos destinados a combatir la violencia contra los gitanos y los nómadas.

9. **El Sr. Bramley** (Reino Unido) reconoce que la práctica de interpelación y registro, prevista en el artículo 60 de la Ley de justicia penal y orden público de 1994, se aplica de forma desproporcionada a las personas negras y asiáticas. No obstante, cabe recordar que el 54% de la población negra de Inglaterra y de Gales vive en Londres. En 2008 y 2009, el 76% de las interpelaciones y los registros tuvieron lugar en el marco de operaciones concretas destinadas a reducir los delitos con arma blanca en determinados vecindarios. La representación excesiva de ciertos grupos en las estadísticas de la policía londinense relativas a las interpelaciones y los registros debe ponerse en perspectiva habida cuenta del alto índice de delincuencia en algunos vecindarios de la capital. Del total de víctimas de homicidios registradas de 2006 a 2009, el 34% eran negros, pese a que este grupo minoritario representaba únicamente el 11% de la población londinense, y el 84% de los menores que fallecieron como consecuencia de actos de violencia también eran negros. En marzo de 2011, en aplicación de una decisión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, se derogaron las disposiciones según las cuales se permitía interpelar y registrar a un sospechoso en virtud del artículo 44 de la Ley contra el terrorismo de 2000.

10. El Reino Unido considera que la opinión del Comité, según la cual las órdenes de control han afectado negativamente a determinados grupos, incluidos los musulmanes, y han contribuido a fomentar la islamofobia, carece de fundamento. El Gobierno ha vuelto a examinar las disposiciones relativas a la lucha contra el terrorismo y prevé que antes de que finalice 2011 se apruebe un proyecto de ley con miras a substituir las órdenes de control por otras medidas de prevención del terrorismo menos intrusivas y más específicas. En 2008-2009, los miembros de las comunidades negras y étnicas constituían el 4,4% de los oficiales de policía. En marzo de 2009, los miembros de estos grupos representaban el 3,2% del personal directivo de la policía y el 12% del personal del Ministerio Público de la Corona (Crown Prosecution Service). Entre 2007 y 2009 aumentó la representación de estas minorías entre el personal penitenciario, en particular en los cargos de responsabilidad. El porcentaje de guardias pertenecientes a estas minorías es de aproximadamente un 5%.

11. Es errónea la afirmación del Comité, según la cual es desproporcionado el número de muertes bajo custodia policial de miembros de la minoría negra o de una minoría étnica. Habida cuenta de que estas personas representan el 27% de la población carcelaria, en realidad están infrarrepresentadas en las estadísticas relativas a las muertes bajo custodia policial y las lesiones autoinfligidas. En 2009, 60 presuntos delincuentes bajo custodia policial se suicidaron, de los cuales 55 eran blancos. De acuerdo con las estadísticas de la Comisión Independiente de Quejas contra la Policía correspondientes a 2010-2011, 21 muertes ocurrieron bajo custodia policial o de resultados de esta. De los 21 fallecidos, 20 eran blancos. En los centros de detención se han registrado 5 muertes desde octubre de 2004 y, en cada caso, el Defensor del Pueblo encargado de las prisiones y la libertad condicional llevó a cabo una investigación. Hasta la fecha no se ha constatado ninguna anomalía. De acuerdo con las estadísticas de la Comisión Independiente correspondientes a 2009-2010, el 2,6% de las quejas contra la policía estaban relacionadas con comportamientos discriminatorios.

12. **La Sra. Strachan** (Reino Unido) dice que la lucha contra la discriminación basada a la vez en la religión y en la pertenencia a un grupo racial o étnico es una de las prioridades del Gobierno escocés y que, tras los incidentes ocurridos en 2011, se elaboró un proyecto de ley sobre los insultos racistas y los comportamientos agresivos durante los partidos de fútbol en Escocia. Entre diciembre de 2000 y junio de 2010, Escocia acogió a cerca de 47.000 solicitantes de asilo y el Gobierno escocés adoptó toda una serie de medidas para ayudar a estas personas a integrarse y a recibir atención de salud, educación y otros servicios básicos. En septiembre de 2010, los niños pertenecientes a una minoría étnica representaban cerca del 9% de los alumnos en la enseñanza primaria y aproximadamente el 6% de los alumnos en la enseñanza secundaria. Los resultados académicos de estos alumnos suelen ser buenos. Se estableció un servicio encargado de prevenir y combatir todas las formas de intimidación, incluida la intimidación de carácter racista en las escuelas, con el fin de brindar asesoramiento y ofrecer formación a las personas que están en contacto directo con los niños y jóvenes. Existen 32 sitios públicos destinados a los gitanos y los nómadas en Escocia. La tasa media de ocupación de estos sitios, gestionados por las autoridades locales, es del 61%. En 2009-2010 se destinaron 2 millones de libras a la renovación de los sitios existentes y a la construcción de nuevos sitios. Habida cuenta de las tensiones surgidas en el nordeste de Escocia en razón del aumento de los campamentos ilegales, se creó un grupo de trabajo compuesto de representantes locales y se elaboró una nueva estrategia para la región, con miras a solucionar los problemas.

13. Para reducir las desigualdades en materia de salud de las que son víctimas los gitanos y los nómadas, el Gobierno de Escocia financia varios programas, incluido un plan de acción dirigido específicamente a estos grupos de población en las Tierras Altas y un proyecto de investigación sobre la salud mental y el bienestar, además de que procura ampliar el acceso de los miembros de estas comunidades a la atención de salud. En la esfera

de la educación, el Gobierno de Escocia financia varias actividades a favor de la educación inclusiva de los niños gitanos y nómadas por medio de la enseñanza a distancia. Para combatir los prejuicios y los comportamientos discriminatorios de los que son objeto los gitanos y los nómadas, el Gobierno de Escocia apoya, asimismo, un proyecto en cuyo marco los jóvenes pertenecientes a estas comunidades entablan contactos con las comunidades sedentarias y las ayudan a mejorar la imagen que los medios de comunicación presentan de ellos. El Gobierno también financia programas de integración de la comunidad romaní, constituida por unas 2.000 personas que viven principalmente en Glasgow, única ciudad del Reino Unido que forma parte de la red Roma-Net de la Unión Europea.

14. **La Sra. John** (Reino Unido) afirma que el Gobierno laborista de Gales, que asumió el poder en mayo de 2011, está elaborando un documento de orientación destinado a las escuelas y a las autoridades para prevenir la exclusión de las escuelas, que no está vinculada a la pertenencia a un grupo minoritario. Los resultados de la encuesta efectuada en 2009 entre 7.000 alumnos revelan que muchos de ellos han sido testigos de actos de intimidación relacionados con la raza o el origen étnico, constatación que llevó al Gobierno a elaborar directivas para combatir la intimidación por motivo de raza, cultura o religión. La lucha contra la pobreza y la exclusión social es la prioridad del Gobierno de Gales, cuyo programa *Communities first* ("Las comunidades primero") está dirigido a las comunidades más desfavorecidas, en particular en las ciudades de Newport y Cardiff, en donde reside la mayoría de los miembros de minorías étnicas en Gales. Las autoridades locales pueden recurrir al Fondo para la cohesión comunitaria, cuyo fin es promover la armonía entre las comunidades.

15. En septiembre de 2011, el Gobierno de Gales inaugurará el plan de acción y la estrategia en favor de los gitanos y los nómadas, cuyo objetivo es velar por la igualdad de oportunidades para las 4.000 personas pertenecientes a estas comunidades en Gales, que viven principalmente en 18 zonas de acogida gestionadas por 13 municipios. En el período 2011-2014 se destinarán más de 5 millones de libras a la renovación de las zonas existentes y a la construcción de zonas nuevas. Habida cuenta de las dificultades de acceso a la atención de salud con las que se ven confrontados los gitanos y los nómadas, el Gobierno está comprometido a llevar a cabo intervenciones específicas y programas concretos que permitan a los profesionales de la salud entablar con los miembros de esas comunidades relaciones de confianza que no existen en la oferta de servicios tradicional. El Gobierno ha puesto en marcha un programa de becas para los alumnos de estas comunidades, cuyos resultados académicos son los más bajos de Gales, y les proporciona apoyo escolar en la enseñanza primaria y secundaria. Por último, la estrategia de cohesión de la comunidad tiene por objeto promover cierta armonía entre los gitanos y nómadas y las comunidades sedentarias.

16. **El Sr. Fraser** (Reino Unido) dice que en Irlanda del Norte el sectarismo provoca tensiones entre las dos principales comunidades religiosas, a saber, los protestantes y los católicos, y que se ha creado un marco jurídico sólido para combatirlo. Irlanda del Norte debe seguir tratando por separado las cuestiones relativas al conflicto que ha sacudido al país, en lugar de intentar solucionar los problemas abordando al mismo tiempo la cuestión de la raza y la de la religión. El proyecto de programa para la cohesión, el intercambio y la integración no tiene por objeto solucionar los problemas de discriminación, sino propiciar buenas relaciones entre las comunidades.

17. **El Sr. Lahiri** (Relator para el Reino Unido) explica que, tal como lo pusieron de manifiesto los disturbios que conmovieron recientemente al Reino Unido, las cuestiones raciales y étnicas pueden excitar los ánimos y alimentar el descontento resultante de la difícil coyuntura socioeconómica. Así pues, incidentes de poca gravedad pueden poner en peligro el orden público y echar por tierra los avances logrados a lo largo de decenios. En ese contexto, se hubiera podido esperar del Estado parte que intentara favorecer la cohesión

étnica y hacer frente a las causas profundas de la violencia en vez de suprimir las prestaciones sociales a los autores de las infracciones y expulsar de las viviendas sociales a las familias de quienes participaron en las revueltas. Estas medidas, que afectarán a los más desfavorecidos, podrían agravar aún más las desigualdades entre las razas en el Estado parte.

18. El informe versa sobre la aplicación de la Convención en Escocia, Gales, Irlanda del Norte y en las distintas islas que dependen de la Corona. A ese respecto, el Relator recuerda que los primeros habitantes de la isla de Diego García, en el océano Índico, fueron expulsados de sus tierras sin que se les otorgara compensación alguna. La segregación en Irlanda del Norte, principalmente por parte de la población blanca, es producto de principios sectarios, y el racismo del que son víctimas las comunidades de inmigrantes también está impregnado de sectarismo. Además, los numerosos delitos motivados por el odio que se cometieron en 2006 contra inmigrantes le valieron a Belfast el sobrenombre de "capital europea de los delitos motivados por el odio racial". Según fuentes fidedignas, en ocasiones los policías repiten el comportamiento de sus predecesores de la Real Policía del Ulster y cada vez son más las voces de protesta que exigen la renuncia del Ombudsman de la policía a causa de sus prejuicios y de las prácticas censurables a las que se dice recurre en el marco de las investigaciones de asesinatos. Por tal motivo, el Comité tal vez estime oportuno examinar la cuestión de la discriminación en Irlanda del Norte como una manifestación particular del racismo, como lo son la islamofobia y el antisemitismo, y no como una cuestión puramente religiosa.

19. La Ley sobre la igualdad de 2010, en virtud de la cual se establecieron disposiciones legislativas singulares y complejas contra todas las formas de discriminación constituye un gran avance. No obstante, el Gobierno británico parece poco interesado en promover la igualdad entre las razas, efectuó recortes drásticos en el presupuesto de los servicios de asistencia jurídica y dejó de financiar a las organizaciones benéficas que brindan asesoramiento jurídico en el ámbito de la discriminación y la promoción de la igualdad y de los derechos humanos, lo que sin duda afectará negativamente a las minorías étnicas.

20. El orador lamenta que el artículo 19 D de la Ley de relaciones raciales de 1976, que es contrario a la Convención puesto que autoriza expresamente la discriminación en determinadas circunstancias —por motivo de la nacionalidad pero también del origen nacional o étnico— haya sido retomado en la Ley sobre la igualdad. Además, los procedimientos previstos en esa ley para justificar tal discriminación no son claros y pueden dar lugar a abusos, ya que las autoridades competentes se niegan a indicar qué nacionalidades pueden ser objeto de restricciones en materia de inmigración. La imagen negativa que los medios de comunicación presentan de las minorías étnicas, los solicitantes de asilo y los refugiados, los gitanos y los nómadas es motivo de preocupación y obstaculiza la convivencia interracial. Por consiguiente, el orador lamenta que la recomendación formulada por el Comité, según la cual habría de facultarse a la Comisión de quejas relativas a la prensa para que examinara las quejas que emanasen de la Comisión de Igualdad Racial, quedara en papel mojado.

21. Algunas disposiciones penales siguen propiciando comportamientos malintencionados con personas de otras razas. Las interpelaciones y los registros de personas negras y asiáticas han aumentado en un 70% desde 2003 y las facultades discrecionales de las que gozan los agentes de las fuerzas del orden son demasiado amplias. Además, en 2010 el Gobierno suprimió la obligación de que los policías comunicaran las interpelaciones que no estuvieran seguidas de registros o redactaran un informe detallado de las interpelaciones y registros, lo que impide que se controlen eventuales abusos en ese ámbito.

22. El Reino Unido, como tantos otros países, se ve confrontado con el problema de la discriminación en el marco de la lucha contra el terrorismo. Muchas medidas antiterroristas

tienen repercusiones negativas en los musulmanes, que a menudo tienen la impresión de despertar sospechas. Sin duda, la revisión de la legislación antiterrorista en 2010 es digna de encomio, pero la cuestión consiste en saber si el nuevo sistema de órdenes de control descrito en el párrafo 202 del informe atenuará las sospechas hacia los musulmanes. La violencia y los delitos motivados por el odio racial o religioso son frecuentes en el Reino Unido, por lo que es motivo de preocupación que los delitos motivados por el odio religioso no sean registrados, pese al gran número de actos de violencia contra los musulmanes y las mezquitas. La situación de la comunidad nómada de Dale Farm, que el Comité examinó en 2010 en el marco de las medidas de alerta rápida y procedimientos de urgencia, parece estar próxima a un desenlace, pero quizás el Comité adopte otras medidas ante la posibilidad de una expulsión inminente de los miembros de esa comunidad.

23. El Relator se felicita de las múltiples iniciativas emprendidas por el Estado parte para facilitar la integración de las minorías étnicas, pero desearía obtener estadísticas desglosadas por grupo étnico para evaluar la eficacia de sus actividades. Por último, toma nota de que el Reino Unido ha realizado avances importantes en la lucha contra la discriminación racial, pero lamenta que la Convención aún no haya sido integrada en el ordenamiento jurídico interno y que el Estado parte todavía no haya retirado su declaración interpretativa relativa al artículo 4 de la Convención.

24. **El Sr. Diaconu** desearía obtener estadísticas demográficas desglosadas por origen étnico para saber cómo están repartidos los diferentes grupos de población en el territorio y, en particular, si se agrupan en función del origen étnico y si viven en asentamientos humanos densamente poblados. Cabe destacar que, independientemente de la estructura política que adopte, el Estado parte signatario de la Convención es el responsable ante el Comité de la aplicación de la Convención en la totalidad del territorio nacional. Al respecto, lamenta que los datos que figuran en el informe estén fragmentados y no permitan tener una visión de conjunto de la situación. En ese contexto, le gustaría saber qué medidas ha tomado el Estado parte para que la Ley sobre la igualdad de 2010 se aplique en Irlanda del Norte de la misma forma que en las demás entidades constitutivas del país.

25. Todos los países se ven confrontados a la crisis financiera mundial, pero no todos son insensibles a su incidencia en los grupos vulnerables. Por consiguiente, es importante que el Reino Unido adopte medidas enérgicas para que los grupos minoritarios, y en particular los grupos étnicos, no sufran las consecuencias de manera desproporcionada. El experto desearía recibir más información sobre la situación socioeconómica de las minorías que viven en los Territorios de Ultramar del Reino Unido. El Sr. Diaconu espera con interés las conclusiones de las investigaciones sobre los disturbios de agosto de 2011 y confía que estas permitan determinar si las causas de la ola de violencia también fueron de índole étnica o racial. Solicita información adicional sobre las investigaciones del Gobierno británico (véase el párrafo 42 del informe) sobre la discriminación de la que, según varias ONG, son víctimas las personas pertenecientes a determinadas castas.

26. **El Sr. de Gouttes** observa que se han formulado diferentes interpretaciones respecto de las causas de los disturbios ocurridos en agosto de 2011. En efecto, los laboristas tienden a considerar que fueron provocados por la desconfianza entre algunas comunidades étnicas y la policía, y en particular, por la situación económica y social desfavorecida de las minorías étnicas y raciales, concretamente de los jóvenes, en su mayoría desempleados, que se sienten marginados y excluidos. Por otra parte, los conservadores atribuyen lo ocurrido al aumento de la delincuencia urbana, a la negativa de los inmigrantes a integrarse y a la proliferación de grupos islamistas extremistas; esta interpretación de los hechos explica la política represiva de las autoridades y la declaración del Primer Ministro, David Cameron, quien atribuyó los hechos al fracaso del enfoque basado en las identidades comunitarias y a sus efectos negativos en la cohesión social. Sería interesante escuchar el punto de vista de la delegación británica sobre la cuestión.

27. El orador recuerda que tras las violentas manifestaciones urbanas de 2005 en Francia, la institución francesa de derechos humanos concluyó que la sociedad civil hubiera podido desempeñar una función determinante para evitar la agitación en los suburbios si las asociaciones vecinales y los representantes de las diferentes religiones hubieran podido, a su vez, desempeñar su función ante los miembros de las comunidades. Se pregunta si no resultaría oportuno promover la sociedad civil británica y exhortarla a desempeñar la función que le corresponde para reforzar la cohesión social. El experto menciona otros problemas, como las divergencias en la interpretación del artículo 4 de la Convención, la negativa del Estado parte a formular la declaración prevista en el artículo 14 de este instrumento, la falta de control sobre la prensa, la intersección entre raza y religión, y los casos de discriminación basada en la ascendencia o la pertenencia a una casta.

28. **El Sr. Calí Tzay** observa sorprendido que las autoridades británicas atribuyeron los disturbios del mes de agosto a la delincuencia organizada y concluyeron que los actos de violencia no tenían relación alguna con la pobreza o el racismo puesto que entre los perpetradores hubo personas tanto de raza negra como blanca, pertenecientes en su mayoría a la clase media. Algunas personalidades políticas incluso declararon que los actos violentos fueron provocados principalmente por jóvenes abandonados a su propia suerte cuyos padres no se ocupaban de ellos. El orador espera con interés las conclusiones de la investigación, en especial para saber si los provocadores realmente eran jóvenes de familias monoparentales disfuncionales o miembros de minorías raciales o étnicas frustrados por un sistema cultural y social que los margina.

29. **El Sr. Avtonomov** desearía saber qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno británico para solucionar el problema de las personas que el Reino Unido expulsó de las islas Chagos, en el océano Índico, entre 1967 y 1973, y que residen en su mayoría en Seychelles y Mauricio en calidad de refugiados. El orador considera que los disturbios de agosto de 2011 tienen una dimensión racial y étnica importante, como lo demuestra el hecho de que los más violentos tuvieron lugar en vecindarios cuyos habitantes son sobre todo inmigrantes tradicionalmente desfavorecidos. Espera que en el próximo informe del Estado parte se presenten los resultados de las investigaciones realizadas.

30. **El Sr. Prosper** observa que en 1992 Los Ángeles fue el escenario de revueltas muy violentas que, al igual que sucedió en el Estado parte, fueron provocadas por la actitud de un policía blanco ante un ciudadano negro residente en el barrio South Central, uno de los más pobres y marginados de California, cuya población es mayoritariamente negra. En aquel entonces, el experto colaboró con otras instancias para examinar la situación socioeconómica de los barrios de los que surgió la ola de violencia. Efectivamente fue necesario asumir los hechos y reconocer que los habitantes de estos barrios eran en su mayoría negros, desempleados, habían fracasado en la escuela y su tasa de mortalidad estaba muy por encima de la de los blancos o de los miembros de otras comunidades.

31. El orador deduce, por consiguiente, que es de suma importancia no subestimar el componente étnico y racial de los conflictos que sacudieron al Reino Unido, así como analizar objetivamente la situación con el fin de encontrar soluciones duraderas a los problemas que afectan a las minorías y los inmigrantes en el país. Cabe observar que todos los Estados europeos tienen un problema de integración y que con frecuencia los inmigrantes se sienten excluidos y marginados. La única forma de calmar las tensiones y evitar que la historia se repita será entablar un diálogo con las minorías y con quienes se sienten excluidos de la sociedad británica.

32. **El Sr. Murillo Martínez** recuerda que en 1975 el Reino Unido obligó a miles de personas de ascendencia africana a abandonar el archipiélago de Chagos y que muchas de ellas aún esperan poder volver algún día, por lo que pregunta si el Estado parte tiene la intención de entablar un diálogo con los representantes de esa comunidad para responder a sus expectativas.

33. **La Sra. Crickley** acoge con satisfacción la adopción, en 2010, de la Ley sobre la igualdad y los avances que el Reino Unido ha logrado en la recopilación de información. Consta que el informe no contiene datos sobre la situación de la comunidad negra en lo que respecta a la pobreza y la discriminación, y desearía obtener más información al respecto. Ante la falta de una estrategia nacional para la igualdad racial, pregunta qué medidas ha adoptado el Estado parte para facilitar la integración de los migrantes, y cuáles han sido los progresos realizados en materia de igualdad en los ámbitos de la salud, la educación, la vivienda y el empleo. Observa que el número de solicitudes de asilo aprobadas se encuentra en su nivel más bajo desde 1996 y pregunta qué tiene previsto hacer el Gobierno para satisfacer las necesidades de los solicitantes de asilo y cumplir con sus compromisos en la materia. La oradora también pregunta si el Gobierno tiene la intención de posponer la expulsión de los romaníes del sitio de Dale Farm mientras se encuentran viviendas alternativas para todas las personas expulsadas. Por último, pregunta si el Reino Unido prevé utilizar mecanismos de seguimiento para garantizar la independencia y la eficacia de las actividades del Ombudsman de la policía en Irlanda del Norte.

34. **El Sr. Peter** dice que el Reino Unido formuló varias reservas al ratificar instrumentos internacionales de derechos humanos y no ha ratificado instrumentos importantes, como la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, el Convenio N° 169 de la OIT o la Convención de la UNESCO relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza. Pregunta por qué el Gobierno negó el hecho de que en el Reino Unido existe discriminación basada en las castas y por qué los musulmanes no son considerados un grupo étnico cuando, más allá de su religión, constituyen una comunidad dotada de una cultura, tradiciones y costumbres propias. Por último, pregunta por qué es cada vez más difícil en todo el mundo obtener un visado británico, cuyo precio es a menudo prohibitivo.

35. **La Sra. Dah** pregunta si el Reino Unido tiene previsto retirar las reservas formuladas al artículo 4 de la Convención. Recuerda que el Reino Unido aún no ha realizado la declaración prevista en el artículo 14 de la Convención. Felicita al país por haber aceptado la enmienda del párrafo 6 del artículo 8 de la Convención y por haber aprobado una ley sobre la igualdad, tal como había recomendado el Comité. Señala que el Gobierno debe analizar en detalle las consecuencias de los disturbios de agosto de 2011 y encontrar soluciones para que la discriminación racial no se agrave más todavía. Para ello, el Reino Unido debería, en particular, dotarse de instrumentos estadísticos adecuados y específicos para los problemas relacionados con la discriminación.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.